

Piriápolis, 28 de diciembre de 2020.

Circular N.º 513



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2020 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día
Se recibe a Arq. Federico Trener

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N° 657
02		Media Hora Previa. / Alcalde informa
03	2020-88-02-00315 2020-88-02-00954	Manifestaciones de Ediles
04	2020-88-01-15969	Referido a Piscina Municipal
05	2020-88-01-16016	Contratación de pauta publicitaria
06	2020-88-01-16603	Contratación de pauta publicitaria
07	2020-88-01-15501	Solicitud de relleno
08	2020-88-01-17375	Protocolo Paseo La Pasiva
09	2020-88-01-17250	Autorización para proyecto cultural
10	2020-88-01-17526	Mudanza
11	VARIOS	
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 658. En el Municipio de Piriápolis a los 29 días del mes de diciembre de 2020 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Silvana González, Alberto Miranda, Mariela**

Marangós. Concejales Suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Federico Casas.

Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 657, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda. M. Marangós). **Se recibe al Arquitecto Federico Trener.**

Alcalde: Se convocó al Sr. Trener para discutir el Eexp 2020-88-01-15969 iniciado por la Arquitecta Micaela Sosa. Se lee la nota del expediente. **Trener:** Es falso que haya desvinculado a la Sra. Micaela Sosa de su tarea, dado que no tengo potestad para hacerlo. Fui supervisor de la obra hasta hace cuatro años, trabajando en coordinación con el Prof. Fernando Huelmo, el Alcalde Mario Invernizzi, el Prof. Rafael Zubillaga y la Dirección de Deportes. La Sra. Sosa al principio fue muy colaborativa y hubo buen entendimiento, hasta que surgieron desencuentros y le dije que prefería seguir encargándome yo. El cambio de cabecera se hizo durante la obra consultando al ingeniero competente. Eso no quedó registrado. Se hicieron varias reparaciones con asesoramiento de ingenieros No entiendo de qué se me acusa. No es cierto que le haya dicho "cuidado con lo que le decís al Alcalde". No hay nada oculto, nunca la amenacé.

Casas: En el informe eso suena a amenaza. En cuanto a la piscina, el Concejo necesita saber cómo se realizó la obra y las reparaciones posteriores. Lo convocamos a Ud. para que haga sus descargos. **Trener:** El Prof. Huelmo presentó reclamos sobre la piscina, Tejera, Pascovich y yo hicimos recomendaciones, no decidimos gastos. Se nos dijo que no había fondos para todo lo que se necesitaba. El edificio no cuenta con el mantenimiento requerido. Todo lo que se hizo fue autorizado, no decido nada por mi cuenta. El Municipio autorizó los gastos. **S. González:** El expediente debería ir directamente a la Dirección de Asesoría Jurídica. No considero que sea de interés del Concejo. **Marangós:** El expediente está dirigido al Concejo, teníamos la obligación de citar al señor para que se pronuncie. **J. González:** Es verdad que se necesita mantenimiento, pero también considero que hay un problema estructural. Tiene que haber un técnico responsable y la empresa debe responder. **Trener:** Hubo un calculista: el Ingeniero Burger, hay varias personas responsables. La obra va a seguir presentando fisuras y puede haber problemas si no se hace seguimiento. Al tratarse de un recinto que contiene agua, cloro, vapores, se debe atender su mantenimiento. Se presentó un expediente que contiene un listado de tareas a realizar, se hizo lo más urgente. **J. González:** Parece haber un problema de base. La obra demoró mucho tiempo en terminarse. **Trener:** Estuvo dos años parada porque no había plata. **Casas:** Necesitamos información porque somos quienes aprobamos los gastos, no tengo garantía de que esto no vuelva a suceder. **J. González:** La empresa debe hacerse cargo. **Trener:** Hay varios informes. Podría hacerse un informe externo. **Marangós:** ¿Quién inspeccionó la obra durante la ejecución? **Trener:** Fui yo, consultando al Ing. Burger. **Miranda:** Lo que me parece más preocupante del expediente es la denuncia de la supuesta amenaza. Solicito que se informe a la Arq. Sosa que Trener dice que la denuncia es falsa, para que ella pueda tomar cartas en el asunto y que el tema se dirima donde corresponda. **Trener (respondiendo a Marangós):** La obra sólo tuvo un año de garantía, aun así la empresa siguió respondiendo, a veces sin cobrar. Con respecto a las palabras de Miranda, no desvinculé a Sosa ya que no tengo potestades para hacerlo. **S. González:** Este asunto debería resolverse en otro lugar, con abogados. Con respecto a la obra: ¿La piscina está en funcionamiento? **Trener:** Zubillaga me dijo que sí. Hay cosas que quedaron pendientes, como el acceso externo al balcón para asistencia de público. Solicito que

envíen el expediente a la Dirección de Obras para responderlo punto por punto, devolverlo al Concejo y que ustedes lo envíen a dónde deba ser enviado. **Marangós:** Lo que más me llama la atención, como funcionaria pública, es la denuncia de Sosa de decirle que tenga cuidado con lo que se le dice al Alcalde. **Trener:** Ella no era mi subordinada. **Piria:** Lo preocupante es el estado de la piscina, que no cumpla su función. No hay plan de mantenimiento, la nota de Sosa nos deja muchas incertidumbres. Debemos centrarnos en la parte técnica, no darle tanta trascendencia a algo que pudo haber sido un malentendido. **Trener:** Debería haber revisión mensual por parte de sanitario, albañil, electricista, herrero... un equipo de mantenimiento. Ya hay un informe de tareas necesarias, como mencioné antes. Con respecto al otro asunto, no sé cómo se resuelven administrativamente. **J. González:** Que Trener haga un informe técnico y una respuesta a la acusación. **Miranda:** El expediente es un documento, y como tal debe pasar por los carriles correspondientes, debemos pronunciarnos. **Trener:** Estoy a las órdenes para cuestiones técnicas y para lo que el Concejo necesite. Con respecto a la denuncia de haberla desvinculado, eso es imposible. Y no recuerdo haberle dicho que tuviera cuidado con lo que le decía al Alcalde, mi relación con Invernizzi era muy buena, de muchos años. **Alcalde:** Agradecemos al Sr. Trener, se lo mantendrá informado. **Se retira el Arq. Federico Trener.** **Fuentes:** El Alcalde anterior debería haberse ocupado de este asunto. Si Invernizzi no le dio trascendencia jurídica, no debería este Concejo dársela ahora, pero sí se debe estudiar el aspecto técnico de la piscina. **Miranda:** Corresponde al Concejo tratarlo y darle el pase que corresponda. **Casas:** Consulta quién ubicó a la Arq. Sosa en la obra. **Miranda:** El Municipio. **Alcalde:** La nota presentada por la Arq. Sosa es de fecha 27 de noviembre, así como la creación del expediente, por lo tanto este Concejo es el que debe tratarlo, no el anterior. Está claro que se debe contar con mantenimiento mensual en la piscina, para que no haya más problemas. **Media Hora Previa.** **Marangós:** 1) Comerciantes de la Rambla denuncian que un comercio alquila el espacio de pasiva a otro emprendimiento. **Alcalde:** Se harán las averiguaciones pertinentes. **Continúa Marangós:** 2) Consulta si la empresa Alcom entregó el cronograma solicitado. **Alcalde:** Todavía no, lo va a enviar a Sector Aseo Urbano. **Continúa Marangós:** 3) Propone que la representación del Concejo en Aprotur sea rotativa, si otro Concejal está interesado. 4) Solicita que se considere la colocación de semáforos en la intersección de Avda. Piria y Tucumán y en la de Avda. Piria y Misiones. Considera que hacen mucha falta en esos cruces. **Casas:** Con respecto a Aprotur, considera positivo lo planteado por Marangós pero advierte que se puede perder la continuidad del trabajo. Sugiere que los Concejales puedan acompañar eventualmente, sin necesidad de rotar. **Piria:** Hay que participar en Aprotur para defender los intereses de Piriópolis. **Miranda:** 1) Apoya a la Concejal Marangós en su pedido de semáforos para las esquinas mencionadas. 2) Saluda al Concejo ante la llegada del año nuevo. Desea que la pandemia sufrida sirva para volvernos más humanos y empáticos con las personas que están pasando mal. Que el año 2021 sea mejor. **S. González:** 1) Hay que favorecer la instalación de food trucks en la Plaza Artigas. Hay que comunicar a la prensa acerca del llamado para la instalación de hasta cinco food trucks en la calle Santos Negro. Se debe también publicitar la actividad de los artesanos en la Plaza Artigas, para que la gente se acerque. Es parte de lo que el Municipio se comprometió a realizar. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda. M. Marangós) **Resuelven:** 1) Crear expediente electrónico. Hecho pase a Sector Almacenes para realizar llamado a precios para la difusión mediante vehículo con altoparlante del paseo artesanal de Plaza Artigas, que se llevará a cabo todos los días hasta la hora 00:00. 2) Recibidas las ofertas vuelva para decidir. **Continúa S. González:** 2) También se debe permitir al Reyna Center Park continuar con el armado de los juegos y que pueda abrir al público. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda. M. Marangós) **Resuelven:** Autorizar al Reyna Center Park a continuar con la instalación de los juegos y su apertura

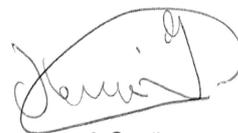
al público, cumpliendo con las medidas sanitarias exigidas por las autoridades. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realice la notificación a la gestionante. **J. González:** 1) Consulta si es posible contratar directamente la publicidad para la promoción del paseo de Plaza Artigas. **Marangós:** Se debe hacer llamado a precios. **Continúa J. González:** 2) Los food trucks a instalarse deben ser prolijos y agradables, para hacer más atractivo el paseo. 3) Propone formar comisiones sobre asuntos varios: cultura, obras, turismo, medio ambiente, desarrollo, etc. **Miranda:** También debería haber comisión de eventos. **Casas:** En La Capuera se ha denunciado a una familia por venta de drogas. No se ha solucionado el asunto, es algo que hace mucho daño a los jóvenes de la localidad. **J. González:** Hay que hablar con el Jefe de Policía y las autoridades. **Alcalde:** Es necesaria una reunión directamente con el Ministro del Interior. **Marangós:** Este un asunto muy complejo, que suele llevar mucho tiempo en solucionarse. **Continúa J. González:** 4) Propone que se envíe a la prensa un reconocimiento de parte del Concejo a la Directora del Hotel Argentino, Sra. Renée Pereira de Méndez Requena, recientemente fallecida. **Alcalde:** Se envió el reconocimiento a las pocas horas de conocerse la noticia. **Miranda:** Renée Pereira y su familia siempre ayudaron al Municipio en diversas actividades. Colaboraron con el Piria Music, prestaron el salón de La Fontana para realizar cursos del área social. Siempre estuvieron para apoyar. Que en paz descanse. **Continúa J. González:** 5) Solicita reunión con el Director de Obras para planificar lo que pueda ser llevado a cabo en el Municipio. **Alcalde:** En enero es probable mantener una reunión con el Sr. Camacho. **Continúa J. González:** 6) Hay que mejorar la Rambla portuaria, aumentar la iluminación, instalar food trucks. **Marangós:** No considera viable la instalación de food trucks en esa zona, puesto que existen varios locales gastronómicos. **Alcalde:** La autorización de food trucks en Santos Negros se hizo a modo de excepción. **Continúa J. González:** Podría estudiarse instalarlos en Plaza Armenia, para que el paseo de Piriápolis no se reduzca a la parte céntrica de la Rambla de los Argentinos. 7) Si, tal como se teme, la temporada no resulta provechosa para la gente, se debe tener en cuenta que en el invierno va a ser necesario dar apoyo a muchas personas. Hay considerar eso para el presupuesto. **Fuentes:** 1) Se suma a las palabras del Concejal Miranda con respecto a la Sra. Renée Pereira, siempre apoyó al Municipio y a otras instituciones, entre ellas el Club de Bochas. Propone realizar un minuto de silencio en su honor. El Concejo está de acuerdo. Se lleva a cabo el minuto de silencio. 2) Agradece que se haya colocado correctamente la tapa de Freire y Tucumán, tal como lo había solicitado en la Sesión anterior. 3) Vecinos de Fuente Venus comunican que uno de los turnos de guardia no permite el acceso al parque, pese a que las autoridades ya permitieron la reapertura de los parques. Solicita que se informe correctamente. 4) Vecinos denuncian que se arrojan escombros en contenedores de basura cercanos a las cabañas que se alquilan junto a la Fuente Venus. 5) En el mencionado parque se encuentran unos pilares de hormigón en el suelo que pueden resultar peligrosos para quienes circulen por ahí. **Alcalde informa:** 1) Algunos parques no han abierto porque están pendientes de ser acondicionados. 2) Funcionaria a cargo de ECFA informó que no cuentan con todos los implementos necesarios para recibir al público cumpliendo con las medidas sanitarias. Se autorizó orden de compra para facilitarle lo requerido. 3) El día 22 se entregaron seis viviendas del realojo de Selva Negra. 4) El día 23 el Intendente Enrique Antía estuvo en Piriápolis realizando recorrida e informándose de las necesidades del Municipio. Fue positiva su visita. De su parte hay voluntad de apoyar a Piriápolis. Se comprometió a gestionar la instalación de bajadas adecuadas a la playa en San Francisco y Playa Verde y la reparación de la escalinata frente al Hotel Argentino. Apoyó la instalación de los food trucks en Santos Negro así como mesas y sillas, consideró muy positiva la iniciativa del paseo de Plaza Artigas. Cuando sea posible se reunirá con el Concejo para conocer las necesidades en cuanto a maquinaria, vehículos y funcionarios. En esta visita se le solicitó un elevador para los trabajos de poda. **Piria:** En cuanto a las bajadas a la playa, es

necesaria particularmente la que mencionó el Concejal Miranda en otra oportunidad, para personas con discapacidad. Que se coloque balasto ya que la arena impide la circulación de las sillas de ruedas. 5) Se emite Orden de Servicio N.º 140 a Cuerpo Inspectivo solicitando notificar a los permisarios de los puestos de pescadores del Muelle Stella Maris que está prohibido el vertido de desechos de aceites, tanto en el mar como en el caño colector. **Manifestaciones de Ediles. Eexp 2020-88-02-00315 Comunicación nuevas autoridades mesa Junta Departamental noviembre 2020-noviembre 2021.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental. **Eexp 2020-88-02-00354 Planteamiento ref. necesidades en diferentes zonas de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2020-88-01-15969 Referido a Piscina Municipal.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Obras para que el Arq. Trener realice los descargos pertinentes. Luego se sugiere el pase a Asuntos Legales. **Eexp 2020-88-01-16016 Contratación de pauta publicitaria.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que se estudiará lo propuesto cuando entre en vigencia el Presupuesto 2021. Hecho vuelva para mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-16603 Contratación de pauta publicitaria.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que se estudiará lo propuesto cuando entre en vigencia el Presupuesto 2021. Hecho vuelva para mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-15501 Solicitud de relleno padrón 04-07331-811.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a informe de Asistente Social, informado vuelva para decidir. **Eexp 2020-88-01-17375 Protocolo para la próxima temporada en Paseo La Pasiva.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que: 1) El Municipio se hará cargo de suministrar alcohol en gel o líquido para la desinfección de manos y se colocarán dispensadores en lugares a coordinar. 2) También se proveerá de medidor de temperatura, que deberá ser controlada, a toda persona que ingrese al Paseo de la Pasiva, por la Comisaria de Feria o funcionaria/o designada/o. 3) Se colocará alfombra sanitaria. 4) Se autoriza a colocar la cartelería pertinente. 5) Es imposible el suministro de tapaboca, por lo que tanto los artesanos como el público que ingrese deberá llegar provisto del mismo. 6) Consultado el Capataz de Servicios Richard Tiscornia informa que se dispone de personal para la higiene de los baños, desde el 15 de diciembre al último día de Semana de Turismo 2021 en el horario de 18:00 a 00:00 horas. 7) Dar conocimiento a los sectores involucrados. **Eexp 2020-88-01-17250 Autorización para proyecto cultural “La itinerante Feria”.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Citar a la gestionante a reunión para el día martes 05-01-2021 a la hora 11:00, a la que deberá concurrir acompañada de un representante del Grupo de Emprendedores "La Itinerante Feria". **Eexp 2020-88-01-17526 Camión para mudanza.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza el realizar el traslado solicitado, sujeto a disponibilidad. Debiendo coordinar día y hora con el Capataz General Carlos Lima. Notificar a la gestionante y dar conocimiento al funcionario de referencia. **Eexp 2020-88-01-16031 Referido licitación 25/2016 Parador playa La Rinconada.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notifíquese al gestionante de la Resolución N° 07959/2020 que luce en la carátula del presente. Hecho comuníquese a las Direcciones Generales de Hacienda y de Gestión Ambiental. Luego, siga a la Dirección de Contaduría. Siendo la

hora 13:15 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis